

IMPACTO MACROECONÓMICO DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES EN BRASIL

INTRODUCCIÓN

El trabajo temporal constituye un pilar fundamental para el dinamismo y la eficiencia del mercado laboral brasileño. Esta modalidad contractual, regulada por la Ley Federal N° 6.019/1974 y el Decreto N° 10.854/2021, permite a las empresas adaptarse a las variaciones de la demanda productiva y ofrece a los trabajadores oportunidades de ingreso formal al mercado laboral. Su aplicación está acompañada por garantías legales, asegurando derechos laborales, cobertura social y seguridad jurídica, lo que convierte al empleo temporal en una solución moderna, flexible y responsable ante los desafíos del mercado.

En el contexto de un país con altos niveles de informalidad laboral y desafíos estructurales en la generación de empleo formal, las agencias de empleo temporal cumplen un papel crucial. No solo permiten responder a las fluctuaciones económicas y sectoriales, sino que también actúan como puente hacia el empleo permanente y como mecanismos efectivos de inclusión laboral. Su impacto no se limita al plano microeconómico o individual; su contribución se extiende a los indicadores macroeconómicos nacionales, al aportar al Producto Interno Bruto (PIB), generar empleo formal, reducir el desempleo y aumentar la recaudación tributaria.

Este informe analiza el impacto macroeconómico de las empresas de servicios temporales en Brasil, su contribución a la economía y al mercado de trabajo, su papel en la formalización laboral y su relevancia en el contexto de recuperación económica postpandemia.

Contribución a los indicadores macroeconómicos

En 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) de Brasil alcanzó los R\$ 11,7 billones (aproximadamente USD 2,34 billones), representando un crecimiento del 3,4% respecto a 2023. Este crecimiento estuvo impulsado por el sector de servicios (3,7%) y la industria (3,3%), mientras que el agropecuario experimentó una contracción del -3,2% debido a condiciones climáticas adversas.

Durante el primer semestre de 2024, el sector del trabajo temporal generó ingresos superiores a R\$ 3 mil millones (USD 512 millones), proyectándose para superar los R\$ 6 mil millones (USD 1.200 millones) al finalizar el año. Las empresas de servicios temporales representan aproximadamente el 0,06% del PIB de Brasil de forma directa, aunque su impacto indirecto es mucho mayor al formar parte del sector servicios, que representa cerca del 72,8% del PIB nacional.

Aunque la participación directa del sector puede parecer modesta, su efecto multiplicador es significativo. Estas empresas permiten a múltiples sectores operar con mayor eficiencia al proporcionar fuerza laboral especializada o de rápida inserción durante picos de demanda, garantizando continuidad productiva y competitividad.

Generación de empleo formal

La tasa de desempleo en 2024 se ubicó en un 6,6%, el nivel más bajo desde el inicio de la serie histórica en 2012. El trabajo temporal en Brasil se ha consolidado como una herramienta clave para la flexibilidad empresarial y la inclusión laboral. En ese mismo año, este modelo contractual generó un promedio diario de 6.575 contratos, lo que representó un crecimiento del 7,13% respecto al año anterior.

Las empresas de servicios temporales permiten una respuesta eficiente a fluctuaciones estacionales, dinamizan sectores estratégicos y contribuyen a la formalización del empleo en un contexto aún marcado por una elevada informalidad, que afecta al 39% de la fuerza laboral.

Brasil alcanzó niveles récord en su mercado laboral en 2024. Según el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), el número de personas empleadas llegó a un máximo histórico de 103,6 millones en el trimestre de agosto a octubre. Por su parte, el Ministerio de Trabajo y Empleo informó que, al cierre de diciembre, el país registró un total de 47,7 millones de trabajadores con contrato formal, la cifra más alta en su historia. De este total, 2,4 millones de contratos fueron generados por agencias privadas de empleo, lo que representa un 5% del empleo formal del país.

Estos datos reflejan una recuperación sólida del mercado laboral brasileño, impulsada por sectores como el comercio y la construcción, y respaldada por políticas gubernamentales orientadas a la generación de empleo. En este contexto, las agencias de empleo han jugado un papel clave al responder a las dinámicas del mercado, absorbiendo mano de obra durante fases de recuperación económica y satisfaciendo la demanda estacional de sectores estratégicos.

El sector de servicios representa una parte significativa del PIB de Brasil. En 2018, este sector aportó aproximadamente el 75,8% del PIB del país. Las agencias de empleo temporal, al proporcionar personal a diversas industrias dentro del sector servicios, contribuyen indirectamente a su productividad y eficiencia, facilitando la adaptación a las fluctuaciones en la demanda laboral. Esto resulta especialmente relevante en un país donde el sector servicios es el principal generador de empleo, dada su alta participación en la economía nacional.

Vehículos hacia la formalización laboral

Las agencias de empleo temporal representan una vía eficaz para promover la formalización laboral en Brasil, un país donde la informalidad sigue siendo un reto estructural. Según datos del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), en 2023 la tasa de informalidad laboral fue del 39,1%, lo que equivale a aproximadamente 39,2 millones de trabajadores informales. Esta cifra incluye personas sin contrato formal en el sector privado, trabajadores por cuenta propia sin registro fiscal (CNPJ) y trabajadores familiares no remunerados.

Al generar empleos con contratos formales, las agencias de empleo temporal contribuyen significativamente a reducir la informalidad, permitiendo que más personas accedan a beneficios laborales y al sistema de protección social.

La informalidad laboral tiene múltiples implicaciones negativas:

- Falta de acceso a beneficios sociales como salud, pensión y licencias.
- Mayor vulnerabilidad económica y precariedad en las condiciones de trabajo.
- Pérdidas significativas para el Estado en términos de recaudación tributaria y contributiva.

En este contexto, las agencias de empleo temporal desempeñan un rol clave en la reducción de la informalidad a través de diversas estrategias:

- 1. Contratación con vínculo formal:** las agencias emplean directamente a los trabajadores bajo contratos regidos por la Ley N.º 6.019/1974, lo cual implica:
 - a. Registro en la Cartera de Trabajo y Previsión Social (CTPS).
 - b. Pago de contribuciones obligatorias como INSS y FGTS.
 - c. Cobertura de derechos como vacaciones, licencias, pensión y salud.

De esta forma, empleos que podrían ser informales se convierten en ocupaciones formalizadas, especialmente en sectores tradicionalmente marcados por altos niveles de informalidad, como servicios generales, comercio y logística.

2. **Puerta de entrada al empleo forma:** para muchas personas sin experiencia laboral o con trayectorias informales, el trabajo temporal constituye su primer contacto con el empleo formal. Así, las agencias actúan como un puente entre la economía informal y la formal, facilitando procesos de inclusión laboral.
3. **Movilidad y reintegración laboral:** en periodos de alta rotación o crisis económica, estas agencias permiten una reincorporación más ágil al trabajo formal. También son fundamentales durante picos estacionales de demanda, momentos en los que, de no existir canales de contratación formal, la informalidad tiende a aumentar.

La intermediación laboral que realizan las agencias ha contribuido, en los últimos años, al crecimiento del empleo formal con derechos. Por ejemplo, en 2024 se alcanzaron 47,7 millones de empleos formales en Brasil, la cifra más alta registrada hasta ahora. Si bien este aumento no puede atribuirse exclusivamente a las agencias de empleo, sí forman parte fundamental de esta dinámica. Además, muchas personas que ingresan a través de contratos temporales son luego incorporadas de forma permanente por las empresas usuarias, multiplicando así el efecto positivo en términos de formalización sostenible.

La formalización sostenible se refiere a la incorporación duradera de los trabajadores al empleo formal, garantizando protección social, estabilidad e inclusión económica a largo plazo. Esta se caracteriza por:

- a. **Permanencia en la formalidad:** se trata solo de registrar al trabajador por un corto periodo, sino de asegurar que esa formalización se mantenga en el tiempo, incluso frente a cambios en el mercado.
- b. **Acceso efectivo a derechos laborales:** incluye prestaciones como seguridad social (pensiones, salud, seguro de desempleo), licencias (vacaciones, maternidad/paternidad), protección frente a despidos injustificados, salario mínimo y condiciones laborales dignas.
- c. **Mejora de la empleabilidad:** involucra procesos de capacitación profesional, certificación de habilidades y la posibilidad de transitar hacia empleos de mayor calidad.
- d. **Transición desde la informalidad:** implica facilitar que trabajadores tradicionalmente informales como vendedores ambulantes, trabajadores por cuenta propia o del empleo doméstico migren hacia esquemas formales adaptados a su realidad.
- e. **Sostenibilidad empresarial:** para que la formalización sea viable, también debe ser sostenible para los empleadores. Esto requiere:
 - Reducción de barreras burocráticas.
 - Costos laborales razonables.
 - Incentivos concretos para la contratación formal.

Cuando una agencia de empleo temporal contrata formalmente a un trabajador, le ofrece:

- Ingreso inmediato al sistema de seguridad social.
- Oportunidad de adquirir experiencia en el mercado laboral formal.
- Acceso a procesos que pueden llevar a empleos permanentes.

Si ese trabajador es asignado de forma continua a diferentes empleos formales o es finalmente contratado por una empresa usuaria, se encuentra en un proceso de formalización sostenible.

Impacto Tributario

Las empresas de servicios temporales (EST) desempeñan un papel fundamental no solo en la generación de empleo formal, sino también en la sostenibilidad fiscal del Estado brasileño. Al operar dentro del marco legal establecido por la Ley n.º 6.019/1974, estas empresas se convierten en importantes agentes de recaudación tributaria y contributiva, al formalizar millones de vínculos laborales que, de otra forma, podrían permanecer en la informalidad.

En Brasil, el costo laboral formal está compuesto por una serie de contribuciones obligatorias que las EST deben pagar en nombre de los trabajadores contratados temporalmente. Entre ellas se encuentran:

- **INSS (Instituto Nacional do Seguro Social):** Contribución patronal de entre el 20% y el 28,8% sobre la nómina, dependiendo de factores como el tipo de empresa y la alícuota del RAT (Riesgo de Accidentes de Trabajo).
- **FGTS (Fundo de Garantia do Tempo de Serviço):** Contribución de 8% mensual del salario del trabajador.
- **Contribuciones para el Sistema S (SESI, SENAI, SESC, SENAC, SEBRAE, etc.):** Oscilan entre el 4% y 6% sobre la nómina.
- **Salario-Educación, INCRA y otras contribuciones parafiscales.**

Considerando que las EST emplean entre 1,5 y 2 millones de trabajadores temporales al año en Brasil, su contribución anual al fisco brasileño es significativa. Por ejemplo, estimando un salario medio de R\$ 2.000 (USD 400) mensuales para estos trabajadores y una duración promedio del contrato temporal de 3 meses, el impacto tributario aproximado sería:

- $R\$ 2.000 \times 3 \text{ meses} = R\$ 6.000$ (USD 1.200) por trabajador.
- Contribuciones patronales promedio $\approx 30\% \rightarrow R\$ 1.800$ (USD 360) por trabajador en contribuciones.
- $R\$ 1.800 \times 1,5 \text{ millones de trabajadores} = R\$ 2.700 \text{ millones}$ al año (USD 540 millones) en contribuciones solo por los contratos temporales.

Estas cifras no consideran los tributos indirectos derivados del consumo de los trabajadores formales (como el ICMS o el ISS), ni el aumento en el consumo familiar por mayor seguridad de ingresos, lo que también genera efectos fiscales positivos.

Además, al registrar a los trabajadores en la seguridad social, las EST ayudan a reducir la evasión tributaria y a mejorar la trazabilidad de las relaciones laborales. Esto tiene un efecto multiplicador en la base tributaria, ya que contribuye al financiamiento de servicios públicos esenciales como salud, educación y protección social.

En conjunto, las empresas de servicios temporales no solo dinamizan el mercado laboral brasileño, sino que también son importantes contribuyentes al erario nacional, aportando de forma significativa a la formalización económica, la sostenibilidad del sistema de seguridad social y la capacidad del Estado de invertir en desarrollo humano.

CONCLUSIONES

En un país como Brasil, donde la informalidad afecta a casi cuatro de cada diez trabajadores, la labor de las agencias de empleo temporal se vuelve estratégica y transformadora. Su capacidad para ofrecer vínculos laborales regulados por la legislación vigente no solo contribuye a ampliar el acceso de los trabajadores a derechos fundamentales, sino que también fortalece la sostenibilidad del sistema de protección social y mejora la eficiencia del mercado de trabajo.

Al articular mecanismos formales de contratación, las agencias temporales actúan como verdaderas puertas de entrada al empleo formal para millones de personas. Especialmente en sectores de alta rotación o baja calificación, estas agencias permiten que trabajadores históricamente excluidos accedan a beneficios como seguridad social, licencias, pensiones y salarios garantizados. De esta manera, ayudan a reducir las brechas de precariedad y desigualdad, y fomentan procesos de inclusión socioeconómica.

Además de su impacto inmediato, las agencias de empleo cumplen un rol relevante en la construcción de una **formalización sostenible**, que no se limita al acto de registrar a un trabajador, sino que promueve su permanencia en el sistema formal, su desarrollo profesional y su transición hacia empleos de mejor calidad. Esto tiene efectos positivos tanto para los trabajadores como para las empresas, que pueden acceder a talento capacitado y con trayectoria formal.

También es importante subrayar que el fortalecimiento del trabajo formal tiene implicaciones macroeconómicas relevantes: mejora la recaudación tributaria, estimula la productividad y contribuye a la estabilidad institucional y social del país. En este sentido, las agencias de empleo temporal son aliadas clave del Estado, del sector privado y de los trabajadores en la tarea común de construir un mercado laboral más justo, moderno e inclusivo.

Para maximizar este potencial, es fundamental que existan marcos regulatorios adecuados, incentivos para la contratación formal, y una articulación efectiva entre las agencias, las empresas usuarias, los trabajadores y los organismos públicos. Solo así se podrá consolidar una estrategia de formalización que sea duradera, equitativa y adaptada a las nuevas dinámicas del trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- **Banco Central de Brasil (2024)**. Cotizaciones y boletines diarios: Tipo de cambio. Recuperado de <https://www.bcb.gov.br/>
- **Confederación Nacional de la Industria (CNI) (2023)**. Costos del trabajo en Brasil. Recuperado de <https://www.portaldaindustria.com.br/>
- **Departamento Intersindical de Estadística y Estudios Socioeconómicos (DIEESE) (2023)**. Boletín Empleo en Debate. Recuperado de <https://www.dieese.org.br/>
- **Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) (2024)**. Encuesta Nacional por Muestra de Domicilios Continua – PNAD Continua: Tasa de informalidad. Recuperado de <https://www.ibge.gov.br/>
- **Ministerio de Trabajo y Empleo de Brasil (2024)**. Relación Anual de Información Social – RAIS y Nuevo CAGED. Recuperado de <https://www.gov.br/trabalho-e-emprego/>
- **Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2023)**. Panorama Laboral 2023: América Latina y el Caribe. Lima: OIT.
- **Presidencia de la República de Brasil (1974)**. Ley n.º 6.019, del 3 de enero de 1974. Dispone sobre el trabajo temporal en empresas urbanas. Recuperado de https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l6019.htm
- **Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (SEBRAE) (2023)**. Estudios sobre el mercado de trabajo y formalización en Brasil. Recuperado de <https://www.sebrae.com.br/>
- **Banco Mundial (2024)**. *Indicadores de Desarrollo Mundial: Empleo y protección social*. Recuperado de <https://data.worldbank.org/>